

# EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,  
Redactado en provincias y publicado en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de corresponsales, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 50 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Bacoal-  
na, librería de D. Eudaldo Puig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libran-  
zas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

## SECCION POLITICA.

### LA QUIJOTADA.

Ayer, por fin, era el día destinado. Las idas y venidas, los cabildos, los artículos de periódicos, los tactos de codos, las coaliciones bautizadas con el nombre de inteligencias, el armamento de los vecinos honrados para vender caras sus propiedades, mas caras que no las venden en sus comercios; los batallones radicales de dependientes de baja estofa, el apoyo inapreciable de esos inteligentes y apuestos artilleros, que al quedar cesantes son solicitados por el emperador Guillermo, que manda los mejores del mundo; esa inteligencia entre todos los hombres eminentes, tan eminentes que se pierden de vista, todo esto y mucho mas que se habia ido amontonando contra la naciente y modesta república española, dió sus frutos en el día de ayer. Toda la gente de bien de Madrid, desde el ídolo actual de los conservadores, el duque de la Torre, de distinguidas maneras, hasta aquellos barrederos del Ayuntamiento que ganan una peseta al día, y que para no perder la *ganga* tienen el alto honor de recibir un fusil para defender á sus honrados señores, se dispuso ayer á jugar el todo por el todo, pues que ya era hora de acabar con esa maldita república, á la que tienen tanta aversion, que para combatirla hasta se convierten en demagogos, y se retiró en actitud imponente, no al monte Aventino, porque no lo tiene á mano, ni siquiera á la montaña del Príncipe Pío... porque hay en ella soldados, sino que se retiró al único punto á que podía retirarse; al punto que nosotros, si fuésemos pintores, pondríamos siempre por fondo en el cuadro de la gente honrada de Madrid, al punto en que se hallaba verdaderamente en su puesto.... á la plaza de Toros, en una palabra.

¡Qué espectáculo tan grandioso é imponente presentaba durante la tarde de ayer la plaza de Madrid para los aficionados á toros y á gente honrada! ¡Qué animacion, qué vida, qué movimiento! Veíanse allí en revuelta confusion esos numerosos batallones que tenían á orgullo ser confundidos con los de soldados de línea, y con sus vistosos uniformes azules y ceniza daban al cuadro un aspecto pintoresco, sobresaliendo de entre aquel mar de chacós y de fusiles de todos los sistemas, los elegantes húsares montados en sus soberbios caballos. El general Letona, el héroe de Valencia en 1869, mandaba en jefe á fin de salvar la inviolabilidad del ilustre duque, cuyos ayudantes, empero, estaban visiblemente á las órdenes del jefe visible de la plaza de toros. El marqués de Sardoal, el ilustre vástago de esa raza mas ilustre que ilustrada, animaba á los que podían vacilar, con su ejemplo, mientras les animaba con sus palabras el robusto Topete, que luego que adquirió la reputacion de honrado y franco, no ha podido perderla por mas que ha hecho. Todos esos generales y brigadieres de salon ó de antesala que cual los judíos esperaban el maná, lo esperaban todo de Serrano y de los suyos, no faltaron á la cita, de manera que los reunidos en el toril no podian perder en manera alguna la partida por falta de directores, ya que allí cada diez hombres podian tener un general al frente y cada uno podia ser mandado por dos brigadieres por lo menos. Baste decir que esos héroes populares, esos barricaderos que hoy calzan guante, esos mitos de los barrios bajos pasados de moda, esos Becerra, Pucheta, etc., etc., no hacian papel alguno y se veian confundidos entre aquella... (ibamos á decir turba, olvidando que se trata de vecinos honrados); entre aquella distinguida tertulia de cinco ó seis mil hombres.

En tanto, á las tres de la tarde se reunieron en los salones del Congreso los directores ó comparsas de la gran comedia, con la mayoría de los miembros del Poder ejecutivo, á los que se disponian á pedir severa cuenta, queriendo imitar á aquellos antiguos castellanos que la pedian á sus reyes, olvidando, empero, que de su valer al de los modernos permanentes va una distancia no pequeña.

Después de escaramuzas sin importancia, toma la palabra el que llamaríamos santón ó marabut (si los musulmanes bebiesen licores) de la democracia, y en su orgullo cree tirar á fondo á la república, palabra que ha de mortificarle siempre, pues que siempre ha de recordarle, no su apostasia, que esto para él seria lo de menos, sino su imprevisión, atacando á su gobierno. Vacila alguno de sus miembros, y tiene que suspenderse la sesion, con lo que, y con las noticias que llegan de la plaza de Toros, cree la comision que va España á recobrar la felicidad de ser mandada por la honradez en forma de gobierno... y dura la ilusion hasta que á los pocos minutos se reanuda la sesion y toma la palabra Castelar, para manifestar, en nombre de sus compañeros, que no ceden ni cederán en un ápice, que están fuertes en su derecho. Disuélvese entonces la reunion, y corre cada cual á su puesto: al toril los partidarios de lo antiguo, al ministerio de la Gobernacion los amigos de la república.

Entonces se vió la fuerza del derecho, la fuerza de la razon. Nuestros ministros desplegaron una actividad, que, con franqueza lo confesamos, no esperábamos de ellos, y ya al salir del Congreso, por boca de uno de ellos supimos, que se habia dado la orden para atacar á los amotinados, y que la orden se circulaba con la rapidez del rayo.

Y entonces ya empezaron los de la plaza de Toros á recordar que eran padres de familia, y á ver risueñas imágenes y á recordar la felicidad que habian dejado en su casa, y su mesa y su coche, si lo tenían, y sus queridas, que á pesar de su honradez tambien las usan, y muchos que jamás se han tomado la molestia de hacer un cálculo, median exactamente la distancia que hay entre la plaza de Toros y la calle en que viven, y hubieran prometido (con ánimo de no pagarla, se entiende,) la mitad de su fortuna por poseer la facultad de un mal gorrion, y poder trasladarse de un vuelo á su casa. Y entonces empezaron los Sardoal, los Topete, los Letona, los Becerra, los Serrano (desde su modesto *hotel*) á consultar relojes y á impacientarse mirando el horizonte, y no viendo aparecer las fuerzas militares comprometidas. Y entonces empezaron á comprender la situacion en que se encontraban, y quisieron deliberar y ver cómo salian del berengenal en que se habian metido... cuando les convenció de la triste realidad de lo que pasaba el ver aparecer por la calle de Alcalá una veintena de cañones y ametralladoras mandados, no por sus amigos los cesantes, sino por los oficiales improvisados, que á pesar de no servir para nada, á su decir, á pesar de su falta de conocimientos teóricos y de una ilustre, en su decision y entusiasmo les demostraban claramente que de toda la balumba conservadora iban á dar cuenta en un abrir y cerrar de ojos; el ver que la artillería estaba apoyada por infantería del ejército y del pueblo, y que unos y otros tomaban posiciones al grito subversivo de viva la república federal.

Para que el triunfo fuese completo, para vencer á los hombres de bien en todos los terrenos, al persuadirse los republicanos de que sus adversarios eran impotentes, modificaron las órdenes: en vez de la de atacar, recibieron las fuerzas la de seguir ocupando sus

posiciones y cercar á los rebeldes. Entonces los jefes de la milicia republicana, olvidando todo lo que habian hecho sus adversarios, olvidando que fueron valientes hasta el extremo de tirar varias descargas al general Contreras, que pasaba por el Prado solo con sus ayudantes, antes de romperse las hostilidades, asesinando con ellas á un infeliz cochero, é hiriendo á un curioso, única hazaña de los de la plaza de Toros, olvidándolo todo, intervinieron para lograr que los sublevados, que al fin y al cabo eran sus conciudadanos, firmaran una capitulacion honrosa.

Pero si el miedo, por regla general, tiene cien ojos, el miedo de los milicianos rebeldes ha de ser sin duda un miedo *honrado*, y no tenia ni un oído, de manera que no fué posible que se fijaran siquiera en tan razonables proposiciones, ni vieron para salir del mal paso en que se habian metido otro medio que abandonar armas y bagages y retirarse á sus casas, lo que efectuaron, pues que hasta este punto llevaron su generosidad los atacantes... Y así acabó la quijotada conservadora.

En esos momentos hubiéramos disfrutado viendo las muecas de Serrano, los aspavientos del marqués de Sardoal, las contorsiones de Becerra... pero no podemos continuar en este tono, ya que en la jornada de ayer se trataba de combatir la república por los enemigos, que no cesarán ni ante el ridículo en que cayeron, y ya que ella constituirá un borron mas en nuestra desdichada historia contemporánea.

V. A.

Ayer á última hora se fijó en las esquinas el siguiente bando:

«Madrileños: Al encargarme del gobierno civil de esta provincia ofrecí velar por los intereses públicos y por la seguridad y por los derechos de todos los ciudadanos. Si lo he cumplido hasta hoy, he de cumplirlo igualmente en lo sucesivo por críticas que sean las circunstancias. La demagogia monárquica se ha puesto en rebelion contra el gobierno legítimo; pero este cuenta con el leal concurso de las fuerzas del ejército, guardia civil y voluntarios de la república; y yo os ofrezco restablecer el orden por doloroso que nos sea combatir contra los que fueron tambien voluntarios de la república, y hoy se han colocado en actitud traidora.

23 de Abril de 1873.—Salud y fraternidad.—Nicolás Estévez.»

Los conservadores de todos los matices, que se habian concentrado en la plaza de Toros, al ver la actitud de las piezas de artillería, infantería y voluntarios republicanos que les rodeaba, se rindieron á discrecion, sin disparar un tiro y entregaron las armas. De esta manera tan inesperada terminó el pavoroso conflicto que estaba preparado, sin efusion de sangre y sin desgracias.

Nosotros que fuimos testigos presenciales de lo que pasó, no podemos dejar de mandar una sincera felicitacion á los hombres del Poder ejecutivo, al gobernador civil de Madrid, Estévez, y á los oficiales nuevos y á los soldados de artillería y de infantería, y á los batallones de pueblo republicano, pues que con su decision los unos y con su actitud los otros, lograron que el conflicto tuviera una solucion tan inesperada como completa.

¡Viva la república democrática federal!

Las espadas empuñadas, en su último conciliábulo tenido al anochecer de ayer en el hotel del duque de la Torre, acordaron desistir de su temeraria y fratricida empresa

en virtud de haberles faltado los elementos militares con que contaban, gracias á los heroicos esfuerzos de algunos republicanos que, arrojando toda clase de peligros, se introdujeron en los cuarteles.

Si á los ocho días de restablecida la disciplina se han presentado tan arrogantes, ¿qué hubiera sucedido á ser menos impacientes?

Desengáñese el gobierno; el ejército tal cual está constituido hoy, es un constante peligro para la república.

Suponemos que aquellos de nuestros ministros que con tanta insistencia querian dar de alta á los artilleros cesantes, desistirán de tan impolítica medida.

Como pueden ver nuestros lectores en la seccion oficial, el gobierno ha decretado la disolucion de la comision permanente de la Asamblea y la de los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º; y los de artillería, zapadores, caballería y veteranos de la milicia ciudadana de Madrid.

Los puntos principales ocupados por los batallones de milicia republicana eran los siguientes: todos los barrios bajos y del Sur, teniendo por centro las plazas del Progreso, de Anton Martín, y las calles de la Magdalena y Atocha, que las ponen en comunicacion; el ministerio de Hacienda, el palacio del Senado, la plaza Mayor, el teatro del Príncipe en la plaza de Topete, la de la Cebada, etcétera, etc. Los amarillos ó sea los agentes de orden público, ocupaban la presidencia y el ministerio de la Gobernacion, en que habia tambien fuerzas populares. El cuarto regimiento montado de artillería del ejército, apoyado en el batallon de cazadores de Mendigorría, ocupó por la tarde la fuente de Cibeles y las avenidas de Recoletos y calle del Pósito, amenazando la plaza de Toros.

Otro regimiento de artillería apoyado por fuerzas populares, se hallaba en Atocha y en las cercanías de la estacion del Mediodía.

Luego que los de la plaza de Toros se confesaron impotentes, casi todos los batallones republicanos se dirigieron al Prado por las calles de Alcalá y de la Carrera.

Anoche á última hora fueron recogidos en el ministerio de la Gobernacion tres sujetos á quienes algunos grupos habian apaleado tomándolos por hombres importantes de los facciosos de la plaza de Toros.

Creemos ser profetas si predécimos que todas las esperanzas de los conservadores se fundarán ahora en las potencias extranjeras. Hablarán de protestas, de intervencion, de demagogia; ahuecarán la voz y pintarán á la tranquila España en que no mandan como presa de caníbales y antropófagos.

Pero tambien creemos ser profetas anunciando que tanto vocerío se lo llevará el viento, y que todo no será mas que «palabras, palabras y palabras.»

Por esto á todas sus provocaciones en este sentido les contestaremos solo como el burador de Sevilla á la sombra del comendador; «Si tan largo me lo fias!...» y estaremos muy tranquilos.

Si ayer hubieran triunfado los amigos del orden, ¿dónde estaríamos nosotros, dónde estarían los republicanos todos?

A estas horas se estarían ensangrentando las calles de Madrid, como se ensangrentaron después de las jornadas del 22 de Junio con la sangre de los sargentos presos, como se ensangrentaron en 1856, como se han ensangrentado siempre que han triunfado los conservadores.

Vean las personas de conciencia recta la diferencia que va de ellos á nosotros.

Y es natural. Nosotros nos apoyamos en la fuerza del derecho: ellos en el brutal de la fuerza.

En la noche de ayer apareció Madrid iluminado en señal de fiesta. Los barrios del Sur y bajos, sobre todo, no tenían una sola casa que no hubiese sacado luces á los balcones y ventanas.

A pesar de que la fiesta era verdaderamente improvisada, las calles de Atocha y sus adyacentes, entre otras, la plaza del Progreso, la calle de Toledo, la plaza de Anton Martín, etcétera, etc., presentaban un magnífico aspecto.

Muchos conservadores, que no habían tenido el valor de disparar un tiro en la plaza de Toros, no lo tuvieron tampoco para dejar de celebrar con luminarias su ridículo, á pesar de que á nadie se obligó á hacerlas, sin que siquiera se pasara el aviso semi-oficial que otras veces se ha pasado.

Por telégramas de Zaragoza, hemos sabido que era tal la excitación de aquellos sensatos republicanos, que se disponían á venir sobre Madrid para auxiliar al gobierno si la lucha, tan insensatamente provocada por todas las reacciones, se hubiera empeñado. Seguramente no hubieran sido solos los héroes zaragozanos los que tal determinación tomaran. A esto obligaban los facciosos si hubieran contado con elementos.

Cuando el general Contreras recibió las dos descargas que le dirigieron los monárquicos por orden del general Letona, venía de revistar la línea republicana. A la una de la noche la revistó también el inspector general de la milicia, brigadier Carmona, siendo recibido por todos los pelotones con grandes gritos de viva la república federal!

Los dos batallones monárquicos del Centro, que ocupaban el palacio de Medinaceli, frente al Congreso, quisieron hobrearse, pero no dispararon un tiro, entregando las armas dos horas despues que los héroes del toril.

Es tan grande el despecho de los reaccionarios por su vencimiento, que la *República Democrática* llama al gobierno republicano de la nación *faccion audaz que todo lo pisotea*. Solo recordaremos á nuestro colega que el aspecto de Madrid en la jornada de ayer decia bien claramente quiénes eran los facciosos y los que querían matar la libertad y la democracia como en 1856. Y aun no sabemos, aunque la suponemos igual, la actitud de toda España.

En nombre del pueblo de Madrid damos las gracias al Sr. Estévez por la solicitud con que reclamó los ciudadanos presos en el cuartel de San Gil, por el grave delito de pedir á los soldados que no obedecieran á los generales enemigos del gobierno de la república. Y se las damos con tanta mayor razón, puesto que es indudable habrían sido las primeras víctimas, caso de triunfar la reacción.

Una de las primeras medidas que tomó el gobierno en la mañana de ayer, fué nombrar al general Pierrad jefe de las fuerzas acantonadas en los Docks; al general Hidalgo para las del cuartel del Soldado, y al general Ferrer para las del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio.

El gobierno dispuso desde las primeras horas de ayer asegurarse de las estaciones telegráficas del Escorial y Alcázar de San Juan, y al efecto mandó allí delegados especiales.

Parece que las fuerzas republicanas acantonadas en las estaciones del Norte y Mediterráneo, tenían el propósito de no permitir la salida de ningún diputado.

Anoche veíanse discurrir por las calles de Madrid muchos individuos que llevaban en el pecho la cruz roja de la Asociación Ginebrina para socorrer á los heridos en campaña. En muchas ventanas veíanse asimismo la ban-

dera que indicaba la existencia de hospitales de sangre de particulares, que creemos llegarían á unos treinta.

Por fortuna no fueron menester sus servicios humanitarios.

El gobierno tuvo la feliz oportunidad de prescindir del capitán general de Madrid, del general jefe de división y de los de brigada del ejército de Castilla la Nueva. ¿Cuándo se vencerá el gobierno de la inutilidad de todas esas canongías?

Entre los batallones monárquicos de la plaza de Toros se repartieron ayer seis carros de municiones; algunos salieron del hotel del duque de la Torre.

Los periódicos reaccionarios de todos matices y colores han venido pidiendo disciplina para los pobres soldados, porque así convenia á sus miras; veremos si la piden ahora para todas esas espadas enmohecidas.

Los modernos oficiales de artillería, en una reunion que tuvieron ayer, acordaron obedecer solamente al gobierno de la república. ¿Habrían hecho lo mismo los artilleros cesantes?

En la plaza de Toros hubo ayer varias escenas tan patéticas, que eran capaces de ablandar las piedras. Allí pudieron ver los privilegiados cómo olvidando resentimientos antiguos y recientes, se abrazaban alborozados y se besaban Topete, Letona, Becerra, los ayudantes de Serrano, el marqués de Sardoal y todos los demás conjurados.

Aquello era melodrama puro. Allí hubo lo de jurarse amistad eterna; allí lo de ser todos unos para combatir la demagogia; allí lo de confundirse los sentimientos de todos en una sola idea, la destrucción de lo existente. Allí se desvainaron espadas, y sobre sus hojas se juró morir á obtener victoria.

¡Lástima grande que el final no fuese digno de la comedia!

La minoría republicana de la Asamblea dirigió ayer el siguiente Manifiesto

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Los graves y lamentables sucesos ocurridos esta tarde en Madrid demuestran claramente que aquí había urdida una aleve conspiración encaminada á derribar al gobierno que actualmente rige los destinos de la nación. Batallones de la antigua milicia nacional, acaudillados por varios generales que la opinion conoce como hostiles al régimen presente, han tenido la osadía de ocupar puestos importantes de la poblacion y de amenazar á las fuerzas que se disponían á defender con toda lealtad el imperio de la ley y el prestigio del gobierno.

No se puede dejar impune semejante acto de rebeldía sin notoria debilidad, sin romper los lazos de la disciplina militar y sin esponer á esta sociedad, ya tan afligida por todo género de perturbaciones, á los peligros que puede dar de sí la loca audacia de unos cuantos generales y políticos ambiciosos y aventureros.

El gobierno debe dar una prueba de severa energía mostrándose inexorable con el ayuntamiento de esta capital que ha dictado disposiciones contrarias al mantenimiento de la ley; con los generales que se han puesto, sin orden superior, á la cabeza de las fuerzas nacionales; con los batallones de la milicia que hayan desobedecido los mandatos del gobierno, y con aquellos individuos que, siquiera hayan invocado el nombre de la Asamblea, han sido causa con sus intrigas y sus malévolos planes del desasosiego que esta tarde ha dominado á la poblacion de Madrid.

Si para esta obra, si para castigar á los culpables, el gobierno necesita del apoyo de su partido y de los diputados que lo representan, cuente con el nuestro, en la seguridad de que será tanto mas resuelto, tanto mas poderoso y eficaz, cuanto mas enérgica sea su conducta y mas ejemplar el castigo que se imponga á los rebeldes.

Madrid, 23 de Abril de 1873.—José Hilario Sanchez.—Díaz Quintero.—Suñer y Capdevila.—Olave.—Rubio.—Carrasco.—Gomez (D. A.).—Villergas.—Hidalgo y Caballero.—

Sanchez Yago.—Huelves.—Lapizburu.—Sommelinos.—Roldan.—Gutiérrez Agüera.—García Martínez.—J. Gonzalez.—Santa María (D. E.).—Martra.—García (D. B.).—Soler y Pla.—Perez de Guzman.—Rebullida.—Palanca.—Ocon.

Con motivo de los acontecimientos de ayer, la Junta republicana federal de la provincia de Madrid publicó la siguiente alocucion:

«LA JUNTA REPUBLICANA-FEDERAL DE LA PROVINCIA DE MADRID Á SUS CORRELIGIONARIOS.

El 11 de Febrero se proclamó la república en la Asamblea nacional. Hoy 23 de Abril muchos representantes, que dieron sus votos á la nueva forma de gobierno, ayudados ahora por militares de alta é inmerecida graduacion, por políticos que siempre escandalizaron al país con sus vicios y apostasias, y por ciertos hombres que son instrumentos inconscientes y miserables de la tiranía, conspiran ya descaradamente contra esta misma república, á pretexto de cuestiones como la de orden público, la de Hacienda, la de disciplina del ejército y otras que, cual estas, tuvieron su origen en los tiempos de la monarquía extranjera y cecieron y se desarrollaron dentro de los pasados gobiernos.

A contar desde hoy ellos no tienen hora segura para lanzarse en armas en contra de la república.

A contar desde hoy preparémonos á destruir de una vez para siempre esa chusma realista que, con sus hipócritas manifestaciones á favor del orden y la libertad, viene un dia y otro alterando con ridículas y repugnantes conspiraciones ese mismo orden y esa misma libertad.

Republicanos federales de Madrid: seamos nosotros los primeros en salvar la república, y si no realizamos tan santa y patriótica idea, que nuestros hermanos de provincias sepan que solo la muerte pudo impedirlo, pero que á ellos fiamos la victoria.

No es esta, no, la señal de la lucha; pero sí os damos la voz de alarma. Así, pues, dispongámonos todos á aceptar el combate, si al combate se nos provoca. Nuestro partido, ahora como siempre, tiene de su parte la razon y el derecho, sirve hoy mejor que nunca á la causa del orden, de la libertad, de la justicia, y entiende que sobre todo gobierno, sobre toda comision de Asambleas, en circunstancias como las presentes, está la revolucion y con ella la salvacion de la patria, la república federal.

Madrid 23 de Abril de 1873.—Presidente, Joaquín Martín de Olfas.—Vicepresidentes: José Guirao.—Juan Manuel Angulo.—Vocales: Antonio Castañón.—José Hilario Sanchez.—Cárlos Martra.—Antonio Merino.—Ramon Villaron.—Santiago Gutierrez.—Basilio Carvajal.—Silvestre Haro.—Patricio Calleja.—Francisco Forasté.—Pantaleon Garcia.—Manuel Zofio.—Francisco Perez.—Romualdo Cantera.—Estéban Rodriguez.—Juan Antonio Perez.—Santiago Ocio.—Claudio Escarpizu.—Antonio Tolosa y Lopez.—Francisco Berenguer.—Manuel Garcia Marqués.—Vicente Manso.—Felipe Neri Guerrero.—Federico Garcia.—José M. Melero.—Ambrosio Benito Barrero.—Federico Soulier.—Secretarios: Manuel Ramos.—Federico Cárlos Beltran.

Sin perjuicio de que el tribunal competente aplique su merecido á los facciosos de ayer, creemos que no estaria de mas que el gobierno averiguara cuáles fueron los militares que tomaron parte en la rebelion y los diera desde luego de baja en el ejército.

¡Seria vergonzoso que siguieran cobrando el sueldo y disfrutando de su posicion un solo dia!

Ha llegado nuestro turno. ¡Disciplina, disciplina! pedimos á grandes voces. ¡Ordenanza, ordenanza, mucha ordenanza! Letona, Serrano y una porcion de generales, brigadieres y jefes son facciosos, se han sublevado contra el gobierno constituido y deben ser juzgados con arreglo á ordenanza, ya que ellos son los primeros en invocarla cuando por un momento se olvidan de ella los soldados.

¡Caiga sobre ellos, no el rigor de la ley, pues que somos enemigos de la pena de muerte, sino la ley atenuada! Sean juzgados con arreglo á ordenanza, sean indultados por el poder público y vayan á arrastrar el grillete á que se han hecho acreedores.

Por desgracia creemos que no les sucederá nada de esto, pues que estamos tan acostumbrados á ver que las leyes solo tienen fuerza contra los infelices, que si otra cosa viéramos nos parecería un sueño y no quisiéramos dar crédito á nuestros propios ojos.

Durante la tarde de ayer, por haber faltado descaradamente á la ley el alcalde de Ma-

dríd, por faccioso, en una palabra, fué destituido por el señor ministro de la Gobernacion.

Una comision de comandantes republicanos se le habia acercado á pedir tal medida.

La gente de bien de Madrid ha hecho un fin digno de ella: ha muerto en la plaza de Toros.

Hemos recibido una atenta carta del director de *La Rioja Federal*, en la que nos manifiesta que se asocia á la liga que propusimos de periódicos de provincias. También *El Estado Andaluz* nos ha manifestado estar en un todo conforme con la idea.

Actividad, decision en las provincias es lo que se necesita para que el triunfo de nuestra causa sea completo, y lleguemos á ver planteada la verdadera república federal con todas sus consecuencias.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la reunion de la comision permanente de la Asamblea. Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á concurrir al Congreso la gran mayoría de los diputados residentes hoy en Madrid. Los que pertenecen á la antigua mayoría de la Cámara, habian sido previamente citados por papeleta.

Las cercanías de la Asamblea se encontraban ocupadas por algunos, aunque pocos, curiosos. Entre tanto la milicia ciudadana de Madrid se habia reunido, ocupando los nuevos batallones la plazuela de Anton Martín, calle de Atocha, del Prado, la casa del banquero Rivas y otros, en tanto que los batallones de la antigua se situaban en la plaza de Toros, ocupando un batallon el palacio de Medinaceli.

Antes de las dos el presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, habia hecho desocupar el Congreso á los individuos de orden público que el gobernador civil habia mandado para custodia de la comision.

A las tres se reunia esta con asistencia de todo el gobierno, excepcion hecha del Sr. Pi y Margall, que habia permanecido en el ministerio de la Gobernacion.

Abierta la sesion, el Sr. Echegaray inició el debate examinando la política general del gobierno y el estado del país.

El Sr. Salmeron contestó al Sr. Echegaray, usando despues de la palabra el Sr. Rivero para plantear la cuestion de aplazamiento de elecciones, medida que á su juicio se hacia indispensable, dada la situacion del orden público, profundamente perturbado en algunas provincias.

El señor ministro de Estado contestó al señor Rivero, oponiéndose á la idea de aplazar las elecciones, y acto continuo se dió cuenta de una proposicion suscrita por el Sr. Echegaray, pidiendo que se reanudarán las sesiones de la Asamblea para el dia 27.

En este estado las cosas dentro del seno de la comision, curdia entretanto la agitacion por la capital.

Los Sres. Carmona y Blanc se habian dirigido al sitio donde se encontraba situada la milicia antigua, á la que dirigieron la palabra; pero la actitud de esta les obligó á retirarse de aquel lugar sin haber conseguido el propósito que se propusieron.

Este incidente fué comunicado al gobierno, que recibió en la comision permanente la noticia de que los batallones que se encontraban en la plaza de los Toros habian adoptado una actitud hostil. El gobierno entonces declaró á la permanente que se veia obligado á suspender toda discusion, puesto que ante todo debia procurar el poner un remedio al hecho que se le denunciaba antes de que tomara mayores proporciones.

El Sr. Echegaray se opuso en el primer momento á que se interrumpiese la discusion; pero apoyada la idea por el Sr. Rivero, se acordó esperar al gobierno, declarándose desde luego la comision en sesion permanente.

A las nueve de la noche volvió á reunirse la comision en la seccion tercera, con asistencia de los Sres. Salmeron (D. Francisco), Figuerola, Echegaray, marqués de Sardoal, Lopez (D. Cayo), Beranger, Balart, Gomez (D. Manuel), Molini, Mosquera, Mompou, Izquierdo, Vargas Machuca, Estéban Collantes, Romero Ortiz, Salaverria, Martra, Diaz Quintero, Cervera y Cala. Estos cuatro últimos, es decir, los republicanos, no entraron en la sala donde estaba reunida la comision.

La comision dirigió un telegrama al gobierno, invitándole á que concurriese, segun su oferta, á las deliberaciones de la permanente y el Poder ejecutivo respondió que no podia asistir.

Reiteró la comision por medio de oficio su demanda, y entonces fueron al Congreso los señores Salmeron (D. Nicolás) y Sorní, quienes negándose á subir donde se hallaba reunida la comision,

celebraron con el presidente de la Asamblea una breve conferencia en el salon presidencial.

Esta entrevista fué resultado de una carta escrita por el ministro de Gracia y Justicia á su hermano, el presidente de la Asamblea, quien se negó resueltamente á abandonar el local, como se le proponia. En esta conferencia ya parece que los dos ministros manifestaron al Sr. Salmeron el pensamiento que abria gaba el gobierno de disolver la Asamblea, razon que á juicio de los representantes del Poder ejecutivo debia impeler á los individuos de la comision á retirarse sin oponer dificultades.

Los Sres. Sorní y Salmeron (D. Nicolás,) se retiraron sin obtener lo que se proponian.

Entretanto se verificaba el desarme del batallon de voluntarios que ocupaba el palacio de Medina-celi.

La comision continuó deliberando y dirigió un nuevo llamamiento al gobierno, que se dice contestó de una manera muy enérgica. Mientras se recibia la respuesta, bajaron á los pasillos del salon de sesiones los señores de la comision, porque las voces que se daban en los alrededores del edificio iban tomando un carácter imponente.

Entonces llegó al palacio de la Asamblea el señor D. Emigdio Santamaría, con el carácter de comandante de un batallon de voluntarios, y á vuelta de algunas frases tranquilizadoras respecto á la actitud de los grupos que gritaban y de otras nada mas que apuntadas acerca de la conveniencia de que se retirase la comision, declaró que, aunque sin encargo espreso para manifestarlo, sabia que el gobierno, en el Consejo que celebraba en Gobernacion, habia acordado la disolucion de la Asamblea.

Estas declaraciones produjeron el consiguiente disgusto entre los individuos de la comision, quienes hablaron de redactar una protesta contra el acto del Poder ejecutivo.

Pero esto no pasó de una indicacion.

Los Sres. Cervera, Santamaría, y no sabemos si algun otro republicano, salieron á la calle para persuadir á las masas de que era necesario dejar salir sin dificultad á la comision permanente, pero sus exhortaciones fueron inútiles.

Se habia telegrafado al gobierno, y éste respondió que el Sr. Estévez con fuerza armada, acudia en auxilio de la comision; pero el Sr. Estévez tardaba y la situacion iba siendo cada vez mas crítica, no solo para los individuos de la permanente, sino para otros diputados y amigos de estos que se hallaban en el Congreso, y hasta para los mismos empleados de la secretaría.

Varias tentativas se hicieron para salir del edificio; pero los mismos jefes de los pelotones aconsejaban á los que las ponian en práctica que no se comprometieran, porque no podian responder de lo que sucederia.

En este estado, entraron al fin algunos voluntarios mandados, creemos, por un capitán, quienes manifestaron á las personas que allí se hallaban que podian salir á la calle. Hubo, sin embargo, algunas dificultades para evacuar el local, pero al fin lo consiguieron los empleados y suponemos que tambien la comision y demas diputados allí reunidos, aunque esto último no lo sabemos con seguridad completa, por ignorarlo la persona que nos ha referido estos detalles.

Los últimos hechos que relatamos tenian lugar á las dos y media de la madrugada.

Acabamos de recibir el siguiente telegrama:

«Gobernador de la provincia de Barcelona á D. Valentin Almirall, director de EL ESTADO CATALAN:

«Se dirige al presidente del Poder ejecutivo el siguiente telegrama:

«Reunidas las autoridades civiles y militares, diputacion, ayuntamiento, jefes de cuerpos é institutos militares, comandantes de milicia, comités provincial y local, casiuo, círculo republicano democrático federal y Estado Catalan y representantes de la prensa republicana, envian al Poder ejecutivo la mas cordial felicitacion por su triunfo, rogándole que haga estensivo al pueblo y ejército su cooperacion patriótica.

Esperan que sostenga la energia con que ha procedido y le ofrecen su mas decidido apoyo en defensa de la república contra los insensatos propósitos de la reaccion, cualquiera que sea la forma en que esta se presente.

«Siguen las firmas.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El gobierno de la república:

Considerando que la comision permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbacion y de desorden:

Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la república y la patria:

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la eleccion de diputados para las Cortes Constituyentes:

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran coonestarlo habia mejorado notablemente la disciplina del ejército, estaba casi asegurado el orden público y acababan de recibir las fidejaciones de D. Carlos derrotas que las iban quebrantando:

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó á provocar el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomaron alguno de sus individuos:

Considerando que en el mismo dia de ayer intentó nombrar por sí un comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del Poder ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del gobierno de la república, contra el cual estaba en maquinacion continua;

Decreta:

Artículo 1.º Queda disuelta la Comision permanente de la Asamblea.

Art. 2.º El gobierno dará en su dia cuenta á las Cortes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.

Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

El gobierno de la república ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de capitán general de Castilla la Nueva ha presentado el mariscal de campo D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque; quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid veintitres de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del gobierno de la república, Francisco Pi y Margall.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.

El gobierno de la república ha tenido á bien nombrar capitán general interino del distrito de Castilla la Nueva al director general de Infanteria teniente general D. Mariano Socías del Fangar.

Madrid veintitres de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del gobierno de la república, Francisco Pi y Margall.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El gobierno de la república: Considerando que los batallones reunidos ayer en la plaza de Toros se declararon en abierta insurreccion contra el Poder ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun despues de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente estraños;

Decreta:

Artículo 1.º Los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10, y los de artillería, zapadores, caballería y veteranos de los voluntarios de la república, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los espresados cuerpos entregarán dentro del término de 24 horas las armas, municiones y demás efectos de guerra, que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de orden público.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.

SITUACION DEL TESORO.

A continuacion insertamos los estados demostrativos de la situacion del Tesoro que publica la Gaceta, de cuyo examen nos ocuparemos con la detencion que reclama su importancia, y que hoy nos lo impide la falta de tiempo y espacio de que podemos disponer:

Situacion del Tesoro público en 28 de Febrero de 1873.

OBLIGACIONES.	Pesetas.
Letras á cargo de las Administraciones económicas de las provincias.....	54.732.608,13

Idem á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero.....	139.801.546,46
Pagarés á cargo de la Tesorería central.....	76.653.117,24
Billetes de la Deuda flotante del Tesoro.....	16.244.055
<b>Total.....</b>	<b>287.431.326,83</b>

Giros á cargo de la Tesorería central por los comisionados del Tesoro y la escuadra del Sur de América.....	782.000
Créditos abiertos y que deben abrirse en el extranjero.....	890.000
Obligaciones de los presupuestos pendientes de pago.....	86.726.000
A la Caja de Depósitos por intereses y amortizaciones de resguardos al portador.....	12.274.000
Idem idem por intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios.....	8.000.000
Idem id. por cupones de bonos hasta fin de Junio de 1871.....	10.580.000
Idem id. por saldo de la cuenta de suplementos.....	3.000.000
Bonos amortizados en 30 de diciembre último.....	13.550.000
Intereses de los que se hallan en circulacion.....	6.500.000
Bonos amortizados de sorteos anteriores y pendientes de pago. Importe de las dos terceras partes del semestre de la deuda interior vencido en 31 de Diciembre, pendiente de pago.....	1.250.000
Idem de la deuda exterior id. id.	45.200.000
Intereses de semestres anteriores. Amortizaciones pendientes de pago.....	7.500.000
Anticipos del Banco sobre libranzas á cargo de las cajas de Ultramar.....	2.633.000
<b>Total.....</b>	<b>538.836.326,83</b>

RECURSOS.

Existencia en la Tesorería central y en las administraciones de las provincias.....	18.870.000
Idem en las comisiones de Hacienda de España en el extranjero.....	6.500.000
Atrasos de contribuciones del presupuesto corriente.....	16.740.000
Por el producto de la suscripcion al empréstito de 250 millones de pesetas en deuda exterior.....	65.500.000
Por libranzas á cargo de las cajas de Ultramar que debe realizar el Banco de España.....	2.633.000
<b>Total.....</b>	<b>110.243.000</b>
<b>Déficit.....</b>	<b>428.593.326,83</b>

Madrid 20 de Abril de 1873.—El director general, J. Manso.

Situacion del Tesoro público en 15 de Abril de 1873.

OBLIGACIONES.	
Letras á cargo de las administraciones económicas de las provincias.....	50.515.608
Idem á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero.....	111.494.124
Pagarés á cargo de la Tesorería central.....	76.899.984
Billetes de la deuda flotante del Tesoro.....	14.833.880
<b>Total.....</b>	<b>253.743.596</b>

Giros á cargo de la Tesorería central por los comisionados del Tesoro y de la escuadra del Sur de América.....	650.000
Créditos abiertos y que deben abrirse en el extranjero.....	750.000
Obligaciones de presupuestos pendientes de pago.....	88.983.000
Idem á la Caja de Depósitos por intereses y amortizaciones de resguardos al portador.....	12.274.000
Idem á id. de intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios.....	8.000.000
Idem por cupones de bonos amortizados hasta fin de Junio de 1871.....	10.000.000
Idem por saldo de la cuenta de suplementos.....	5.000.000
Bonos amortizados en 30 de Diciembre último.....	5.306.509
Intereses de los que se hallan en circulacion.....	3.473.340
Bonos amortizados de sorteos anteriores y pendientes de pago. Importe de las dos terceras partes del semestre de la deuda interior vencido en 31 de Diciembre, pendiente de pago.....	1.250.000
Idem de la deuda exterior, id. id.	31.586.250
Intereses de semestres anteriores. Amortizaciones pendientes de pago.....	2.520.000
<b>Total.....</b>	<b>27.977.564</b>
<b>Déficit.....</b>	<b>1.526.000</b>

(Se continuará.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 22.—En la Bolsa se han cõtizado:  
El 3 por 100 francés, á 56.  
El 5 por 100 id., á 91,20.  
El exterior español, á 22 1/8.  
Consolidados ingleses, á 93 7/16.  
Bolsin: exterior español viejo, á 22.  
El de 1872, á 21 7/8.  
El interior español, á 17 13/16.  
NUEVA-YORK 22.—Un despacho de la Habana anuncia la llegada á aquella ciudad del nuevo capitán general de Cuba, Sr. Pletain, quien fué recibido silenciosamente y respetuosamente.

El general dirigió una proclama pidiendo á los soldados y á los voluntarios que hagan un esfuerzo enérgico y decisivo para sofocar la rebelion. Ofrece perdón á los insurrectos arrepentidos, y amenaza con guerra incansable á los contumaces.

ROMA 22.—El Papa ha recibido en audiencia particular al representante de Portugal. Su Santidad sigue bien.

PARIS 22.—El «Mensajero de Paris» desmiente la noticia dada por varios periódicos de que el marqués de Bouille, embajador de Francia en Madrid, ha dirigido despachos confidenciales á su gobierno, diciéndole que la república española no tiene condiciones de estabilidad, y que es inevitable el triunfo de don Carlos.

SECCION DE NOTICIAS.

La empresa del notable periódico de señoras y señoritas *La Moda elegante ilustrada*, ha adquirido la propiedad del que se publicaba con el título de *El último figurin*, cuyas suscriptoras recibirán el primero hasta la terminacion de sus abonos.

La circunstancia de continuar en *La Moda elegante* sus tareas literarias la antigua directora de *El último figurin* y las incontestables ventajas que ofrece á todas las familias por modesta que sea su posicion, hacen que este antiguo periódico sea uno de los mejores en su género.

Para cerciorarse de las inmejorables condiciones de *La Moda elegante*, puede pedirse un número de muestra que creemos se envía gratis á todas las señoras que lo pidan, tanto de Madrid como de provincias á la administracion, calle de Carretas, 12, principal.

Segun telegrama del gobernador de Palencia, y con referencia á otro del gobernador de Santander, referente al director del ferro-carril desde Reinosa, se ha presentado en Quintanilla una partida carlista, la cual se ha llevado el personal de dos trenes y el de la estacion, habiéndose dirigido hácia Aguilar. Han salido en su persecucion fuerzas de la guardia civil.

De las noticias que publica un colega sobre el aumento que ha tenido el consumo de la sal desde su desestanco, resulta que ha sido fabuloso. Aun cuando no se tienen datos para apreciar la estraccion en las salidas del interior de España, puede formarse una idea de lo que decimos con las de Cádiz, Torreveja, Ibiza y algunas otras de la costa, pues en 1869 ascendió la estraccion á 42.427 toneladas métricas, elevándose á 124.890 en el año 70, primero del desestanco, á 266.261 en el de 71, y á 332.851 en el de 72.

El batallon de Luis Blanc y el del gobernador civil prestaban ayer la guardia en casi todos los edificios públicos. Al medio dia fueron reforzados por el que manda el representante Sr. Ruban Donadeu.

Anteayer salió de Vitoria una columna compuesta de voluntarios movilizdos, guardia civil y fuerzas del ejército. En la madrugada de ayer sorprendió en Apellaniz á la faccion Lecea, habiéndola causado gran número de muertos y heridos, y cogiéndoles 70 prisioneros y varias armas y municiones.

Segun telegrama del coronel Tablares desde Villena, á consecuencia de la activa persecucion ejercida contra la partida carlista del cabeilla Roche, en el dia de ayer ha quedado disuelta, presentándose varios individuos solicitando indulto: los demas están ocultos, esperando esta gracia para presentarse.

Los voluntarios de Belmez (Córdoba) han presentado ayer ocho carlistas que se hallaban reclutando mozos del pueblo, é intentaban apoderarse de los fondos que existian en la Caja de la mina *Terrile*. Han sido puestos á disposicion del juzgado de Fuente-Ovejuna.

Despues del desarme de los voluntarios de la plaza de Toros, el general Socías se dirigió al palacio de los señores duques de Medina-celi, donde procedió al d 1 batallon que ocupaba dicho edificio.

Ayer el alcalde popular de Madrid, bajo el pretexto de pasar una revista de los voluntarios de la república, mandó reunir en la plaza de Toros á los batallones que existían durante el reinado de Amadeo de Saboya. La noticia del hecho llenó de alarma á la capital y produjo una gran agitación. Apenas lo supo el gobernador de la provincia, ordenó la inmediata convocación de los batallones de voluntarios que han sido reorganizados con arreglo al decreto expedido en 14 de Febrero último por el gobierno de la república. Madrid, sobre todo la parte Sur, se erizó al punto de bayonetas.

A las dos de la tarde se reunió como estaba anunciado la comisión permanente de las Cortes, á la cual asistieron todos los individuos del gobierno, excepto el ministro de la Gobernación, á quien estaba naturalmente encomendada la cuestión de orden público. Deliberábase en ella tranquilamente, cuando nuevos sucesos obligaron al gobierno á retirarse antes de que se llegara á ningún acuerdo.

Los voluntarios del antiguo partido republicano habían tenido la generosa idea de acercarse á los de la plaza de Toros, para ver si unos y otros podían entenderse y poner juntos sus armas al servicio del Poder ejecutivo.

Al llegar á la plaza hubieron de convencerse pronto de la gravedad de la situación. Aquellos voluntarios estaban decididamente insurrectos. Capitanébalos el general Letona, y contaban entre sus filas á varios oficiales de reemplazo pertenecientes á distintas armas. En vano trató de arengarles y disuadirles de su empeño el brigadier Carmona, uno de los individuos de la comisión republicana: el general unionista y muchos de los suyos le impusieron silencio, no vacilando en manifestar á gritos su hostilidad al gobierno de la república.

Convencido ya el gobierno del estado de insurrección de los voluntarios de la plaza de Toros, se reunió en Consejo y tomó desde luego las más enérgicas medidas para atacarlos. Halló en todas las tropas de la guarnición y en la guardia civil el más decidido apoyo; y gracias por un lado á la imponente actitud del ejército, y por otro á la acertada distribución que había dado á los voluntarios republicanos el brigadier Carmona, que acababa de ser nombrado comandante general de la milicia, cedieron los insurrectos, algunos de cuyos comandantes se acababan de reunir con otros de los voluntarios republicanos en el ministerio de Hacienda. Desocuparon la plaza abandonando á sus advenedizos jefes, no sin ser desarmandados en gran parte por los batallones que ocupaban las calles que desembocan en el Prado.

Gran celo y amor á la república ha demostrado en este conflicto el ministro de la Guerra, cuyas órdenes fueron ejecutadas con decisión y energía por los generales Socías, Contreras, Milans, Hidalgo, Pierrat y Ferrer, y por el brigadier Arin, que desde el primer momento ofrecieron sus servicios al gobierno.

La comisión de las Cortes ha seguido, á pesar de todo, deliberando con gran disgusto del partido republicano, que la ha considerado como causa del conflicto por su marcada tendencia á suscitar obstáculos á la marcha del gobierno, prolongar la interinidad, aplazando las elecciones para las Cortes Constituyentes, y convocar sin motivo racional la Asamblea, cuyas sesiones hubo que suspender para que el Poder ejecutivo tuviese más libertad de acción, y pudiera consagrarse á sostener el orden y salvar los grandes intereses de la república y la patria.

La comisión permanente había llegado á ser, en efecto, un elemento de perturbación. Así, al ver los voluntarios republicanos que aun después de dominada la insurrección se empeñaba en seguir deliberando y convocar la Asamblea, han concebido contra ella grandes iras, de que ha debido salvarla el gobierno con no poco esfuerzo.

Afortunadamente se ha podido atravesar esta grave crisis sin más desgracias que las que suele ocasionar en los más ligeros movimientos del pueblo la confusión y el tumulto. Madrid está tranquilo, aunque armado y afanoso por consolidar una república, cercada de tantas dificultades y maquinaciones. El gobierno está por su parte resuelto á salvarla á fuerza de energía y á costa de los mayores sacrificios.

Segun telegrama del gobernador de Castellon, continúan acogidos muchos carlistas á indulto y va tranquilizándose el espíritu de la provincia.

A la subasta celebrada ayer en el gobierno civil de Búrgos para atender á las obras de las carreteras de Lerma á San Martín de Rubiales y de Villanueva de Argañó á Villadiego no se ha presentado licitador alguno para la primera, y sí á la segunda, en la cantidad de 179.867 pesetas con 12 céntimos.

En Viena algunos españoles allí residentes han celebrado una función religiosa con objeto de conmemorar el aniversario de Cervantes.

El brigadier Soria Santa Cruz participa que ayer en Castillo de las Guadalerzas continuaban

las fuerzas haciendo una batida general á fin de perseguir á los carlistas dispersos. De estos se han presentado á indulto un desertor del regimiento de ingenieros.

Se está instruyendo activamente, con motivo de los acontecimientos de ayer, causa criminal contra los perturbadores. El gobierno está resuelto á estimular el celo de los tribunales para que no queden impunes los autores de tan injustificada insurrección, cualquiera que sea su clase y categoría.

Ayer fué destituido el alcalde popular de Madrid D. Juan Pablo Marina, y nombrado provisionalmente en su reemplazo D. Pedro Bernardo Orcasitas, teniente alcalde del distrito de la Universidad.

BOLETIN REPUBLICANO

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DE CÁDIZ.

Resultado del escrutinio general de la antevo-tación verificada por nuestro partido, para la designación de candidatos por esta localidad en la inmediata Asamblea Constituyente.

Número de votantes 2507.

Ciudadanos que han obtenido votos.

Diego Carrasco . . . . .	827
Juan de Dios Llovet . . . . .	764
Arturo Fermín Fernandez Enciailas . . . . .	760
José María Duque y Gomez . . . . .	692
Ramon de Cala y Barea . . . . .	666
José María Rioseco . . . . .	596
Gumersindo de la Rosa . . . . .	552
Antonio Canet . . . . .	41
Manuel Francisco Paul . . . . .	36
Fermin Salvochea . . . . .	16
Juan Garcia Chaves . . . . .	4
Manuel Caborasi . . . . .	2
Juan Patron . . . . .	2
Alfonso Moreno Espinosa . . . . .	2
Julio Grimaldi . . . . .	4
Emilio Veamurgua . . . . .	1
Francisco Suñer y Capdevila . . . . .	1
Francisco Melendez . . . . .	1
Fernando Garrido . . . . .	1
Cayetano Formar . . . . .	1
Emilio Castelar . . . . .	1
Eduardo Benot . . . . .	1
José Casals . . . . .	1
Votos perdidos . . . . .	11

Cádiz 23 de Abril de 1873.—Secretario, Antonio Ortiz y Parera.

BOLSA.

Cotización del día 22.

Renta perpétua al 3 por 100, 18-30.  
Pequeños, 18-50.  
Renta perpétua exterior al 3 por 100, 00-00.  
Pequeños, 00-00.  
Deuda del personal, 00-00.  
Billetes Hipotecarios, segunda serie, 161-80.  
Bonos del Tesoro, 61-75.  
Idem en cantidades pequeñas, 61-25.  
Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 72-75.  
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 20.000 rs., 00-00.  
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 36-35.  
Idem id., id., de 20.000 rs., 35-90.  
Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00.  
Acciones del Banco de España, 151-00.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—F. 11.º de abono.—T. 2.º par.—C. de L.—El hombre es debil.—Flama.

CAPELLANES.—A las 8.—Un juguete más.—Los dos preceptores.—Un doctor de Camama. Cuadros vivos.—Baile.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 204 de abono.—T. 3.º par.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

CIRCO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 187 de abono.—Turno 1.º par.—Cuerdos y locos.—El médico á palos.

ROMEA.—A las 8.—Dispense V.—Los misterios de una noche.—Al infierno en coche.—El loco de labohardilla.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 5 de abono.—Turno 2.º par.—Robinson.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Exposicion de fieras, perros y monos sabios.

MARTIN.—A las ocho.—La hija del mar.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

CUARTO AÑO.—OCTUBRE 1872, Á SETIEMBRE 1873.

Esta publicación, indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas con multitud de grabados, y doce pliegos sueltos de 98 centímetros por 65, grabados por ambos lados, con las plantillas de los modelos insertos en el texto.—Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. Cada uno de los tomos publicados, 100 rs. en toda España. Se suscribe en la Administración, Atocha, 143, principal, y en las principales librerías, donde también se halla de venta el ALMANAQUE DE EL MUSEO DE LA INDUSTRIA PARA 1873, que forma un tomo de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados. Se vende al precio de tres pesetas en Madrid, provincias y Portugal.—Gratis para los suscritores á *El Museo de la Industria*

GRAN RELOJERIA.

DE MANUEL WEHRLE.

Calle de la Libertad, 32.

BARCELONA.

Relojes de todas clases y precios, de sobremesa, de cuadro, remontoirs de oro y de plata y para la navegación. Gran surtido de las mejores fábricas de Inglaterra, Suiza y Francia. Composturas de todas clases, con prontitud y esmero.

LEOPOLDO LOPEZ, OPTICO.

PLAZA DE SANTA ANA, 8.

Venta, compra y cambio de sellos nacionales y extranjeros.

MÁQUINAS PORTÁTILES para hacer toda clase de helados, sin nieve y en pocos minutos. Despachos en Madrid: Puerta del Sol, botica de Borrell Fuencarral 27 y Cruz 25, tiendas, Plaza de Santa Ana 13, tienda de camasa. En Valladolid, tienda de las BBB. En Zaragoza, Coso 33 botica. En Valencia, Palau 13 botica.

Depósito Central, calle del Cid 5, junto á la de Recoletos. Para los pedidos dirigirse á D. A. Burruero, Cañizares, 1, segundo derecha, Madrid.

IDEA EXACTA DE LA FEDERACION.

LA REPUBLICA FEDERAL ESPAÑOLA

(DATOS PARA SU ORGANIZACION)

POR EL DIRECTOR DE

EL ESTADO CATALAN.

Un tomo de 32 páginas, esmerada impresion, su precio

UN REAL EN TODA ESPAÑA.

Se vende en las librerías de San Martín, puerta del Sol núm. 6; de A. Duran, carrera de San Gerónimo 2; de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo (antes del Príncipe) núm. 4; de Bailly-Bailliére, plaza de Topete, 8, y en las oficinas del ESTADO CATALAN, Madrid, Olivar 22, bajo; en BARCELONA, calle del Pino, 6, 1.º.—En los pedidos al por mayor se rebajará el 25 por 100.

EL MUNDO CÓMICO.

SEMENARIO

HUMORÍSTICO, ILUSTRADO É ILUMINADO.

Director artístico: J. L. Pellicer.—Director literario: M. Matoses.

Se publica todos los domingos en ocho grandes páginas de papel superior y satinado con siete ó ocho caricaturas dibujadas por Urrabieta, Pellicer, Perea, Luque, Sojo Gimenez, Cubas, etcétera, etc., y artículos y poesías satíricas de Palacio, Robert, Blasco, Escrich, Lustonó, Bustillo, Segarra, Saco, Ximenez Cros, Moja, Matoses, etc.

Esta publicación, nueva en España, solo cuesta una peseta al mes en Madrid y trece reales trimestre en provincias.

Se suscribe en todas las librerías de España, donde se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y medio en provincias.

Dirección y Administración: Plaza de San Nicolás, 7 y 9, bajo.—Madrid.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

2.ª EICION.

Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripción en la de su editor, San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid.

LAS PASIONES DE LA MUJER.

POR D. LUIS CARRERAS.

Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 36, segundo.

En provincias en casa de los señores correspondientes.

EL A VERIGUADOR.

Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., etc.

BASES DE LA PUBLICACION.

*El Averiguador* se publica en Madrid los días 15 y último de cada mes.—Inserta gratis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproducción y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, numismática, filateja, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administración, comercio, industria, y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas dirigirán en carta al Director de *El Averiguador*, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, segun el deseo del interesado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un año, 9 pesetas; seis meses, 4,75; tres meses, 2,50.

Provincias y Portugal. Un año, 10 pesetas; seis meses, 5,50; tres meses, 3.

Extranjero: Un año, 20 francos; seis meses, 11.

Ultramar: Un año, 5 pesos; seis meses, 3.

El tomo terminado, doce pesetas en España y Portugal.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta administración.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En la Administración, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

En Provincias Ultramar y Extranjero.—En casa de todos los correspondientes de *El Museo de la Industria*, ó mejor remitiendo el importe á la Administración en sellos de correo ó libranza de fácil cobro.

CENTRO DE CONTRATACION

Calle de Raurich, 17, entresuelo.

Barcelona.

Este establecimiento se dedica con actividad é inteligencia al despacho de los asuntos de subastas, préstamos, compra y venta de fincas, negocios judiciales y administrativo y otros asuntos de especie análoga.